



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Jefe del Departamento de Biología y Química	LILY MARTÍNEZ ABAD	X		
Representante del Área de Fundamentación Básica	DAIRO MARÍN CASAS	X		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	JUAN M DÍAZ SOTO	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS	X		
Representante de los Egresados	OSNAIDER CASTILLO		x	

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y verificación de Quórum
2. Designación de secretario
3. Aprobación del acta N°7 de 2021
4. Revisar y avalar la solicitud de transferencia interna del Programa Lic. Física al Programa de Biología de la Estudiante ANA MARCELA MARTINEZ TAMARA.
5. Revisar los oficios relacionados a la invitación a los docentes para mejorar los siguientes factores y características F5C28: Relaciones externas de profesores y estudiantes y F4C24. Recursos bibliográficos, según el seguimiento al plan de mejoramiento del programa 2018 – 2022 producto del proceso de autoevaluación con fines de renovar la acreditación de alta calidad del programa de Biología; con el fin de dar cumplimiento a las estrategias planteadas para alcanzar las metas propuestas.

DESARROLLO

1. Lista y Verificación del Quórum.
Verificado el Quórum se da inicio a la sesión N°8 de forma virtual
2. Designación del secretario: Se designa como secretario al representante de los docentes del área de fundamentación básica Dairo Marín Casas
3. Aprobación del acta anterior N°7 de 2021, se aprueba sin modificaciones el acta.
4. Revisar y avalar la solicitud de transferencia interna del Programa Lic. Física al Programa de Biología de la Estudiante ANA MARCELA MARTINEZ TAMARA.
La jefe del programa de Biología, hizo presentación de la solicitud de transferencia interna del Programa Lic. Física a Programa Biología de la Estudiante ANA MARCELA MARTINEZ TAMARA, enviada por el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias mediante el oficio FEC-90-21 de fecha de 10 de agosto del 2021, para su revisión por el Comité Curricular del Programa de Biología.
Los miembros del Comité Curricular al revisar el artículo 18 del Acuerdo 01 de 2010, donde se establecen los requisitos para inscribirse y ser admitidos por traslado:

Puede inscribirse para ser admitido por traslado, por única vez, aquella persona que siendo estudiante con matrícula vigente en la Universidad de Sucre solicite continuar sus estudios en otro programa afín, si cumple los siguientes requisitos:

a) Tener un promedio ponderado acumulado no inferior a tres puntos cuatro (3.4).
b) Haber cursado y aprobado al menos el 30% de los créditos académicos del programa del cual proviene.
c) Que exista afinidad entre el programa a cursar y el programa del cual proviene.
d) Haber cancelado los derechos de inscripción.



decidieron, no avalar la solicitud, debido a que en el reporte de notas presentado por la estudiante no se ve reflejado el cumplimiento de los literales a y b del artículo 18 de dicho acuerdo y se decide dar respuesta al decano de la Facultad de Educación y Ciencias para su trámite correspondiente.

- Revisar los oficios relacionados a la invitación a los docentes para mejorar los siguientes factores y características F5C28: Relaciones externas de profesores y estudiantes y F4C24. Recursos bibliográficos, según el seguimiento al plan de mejoramiento del programa 2018 – 2022 producto del proceso de autoevaluación con fines de renovar la acreditación de alta calidad del programa de Biología; con el fin de dar cumplimiento a las estrategias planteadas para alcanzar las metas propuestas.

Los miembros del Comité curricular revisaron los oficios proyectados por el docente Dairo Marín Casas y decidieron avalar sin modificación y remitir al Decano de la Facultad de Educación y Ciencias para su visto bueno y posteriormente enviar a los docentes adscritos al programa de Biología

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE BIOLOGÍA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Remitir al Decano de la Facultad de Educación y Ciencias la respuesta a la solicitud de traslado de la estudiante ANA MARCELA MARTINEZ TAMARA del programa de Lic. En Física al programa de Biología para su respectivo tramite.	Jefe del programa de Biología	20 de agosto de 2021
Remitir al Decano de la Facultad de Educación y Ciencias para su visto bueno los oficios relacionados a la invitación a los docentes para mejorar los siguientes factores y características F5C28: Relaciones externas de profesores y estudiantes y F4C24. Recursos bibliográficos, según el seguimiento al plan de mejoramiento del programa 2018 – 2022 producto del proceso de autoevaluación con fines de renovar la acreditación de alta calidad del programa de Biología; con el fin de dar cumplimiento a las estrategias planteadas para alcanzar las metas propuestas y posteriormente enviar a los docentes adscritos al programa de Biología. Solicitar a la oficina de Bienestar Social Universitario,	Representante de docentes del Área de Fundamentación Básica	

Como constancia de lo anterior, firman el (la) presidente y el (la) Secretaria del Comité Curricular del programa de Biología.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: LILY PAOLA MARTÍNEZ ABAD	NOMBRE: DAIRO MARIN CASAS
FIRMA 	FIRMA

La (E) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Biología el día 15 del mes de septiembre de 2021.